



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

00 1 / 89

SALTA, 01 de Febrero de 1.989.
Expediente Nº 12.036/85.-

VISTO;

El Trabajo de Tesis: " El Hombre de Cachi y su Problemática Alimentaria", elaborado por la alumna Josefina del Huerto Mamani, L.U.Nº 8.521 de la 7ª Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo/ de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 19 propone la /// constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 13 de Febrero de 1989 a horas 16:30 de la alumna Josefina del Huerto Mamani, L.U.Nº 8.521 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mercedes PULO de ORTIZ
- Lic. Stella BRIONES de GUANTAY
- Lic. Mónica COUCETRO de CADENA
- Lic. Angela Irene GUZMAN

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta / Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector , Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección / Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma j
ATM

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



MARIA ARMESTO
DECANO